



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número

00946

de

07 FEB. 1992



TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.
COPIA CONTROLADA
 Sistema de Gestión de la Calidad

"Por la cual se autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias
 y en especial las conferidas por
 el decreto 1927 de 1991, y

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

CONSIDERANDO :

[Signature]
 Asistente Secretario General

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaran ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Resolución Número 00946

de

07 FEB. 1992

Pag: 2

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

.....//\\.....

Que el artículo 1039 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que se hace necesario autorizar en un solo acto administrativo, las rutas, horarios, niveles de servicio y capacidad transportadora a cada una de las empresas de Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros y Mixto por Carretera y resolver las peticiones que se presentaron durante la vigencia del Decreto 608 de 1991.

Que la empresa AUTO FUSA, una vez efectuado el análisis por el INTRA, únicamente servirá las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que se autoriza en la presente Providencia.

Que por lo anteriormente expuesto, este despacho,

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

RESUELVE :

[Signature]
Asistente Secretario General

ARTICULO 19. Autorizar a la empresa AUTO FUSA, servir las rutas, Horarios y niveles de servicio descritos a continuación:

05

Ruta No : 1	Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 2	Destino : 25 120 000 (CABRERA-CUNDINAMARCA)
Via : BOQUERON	
Clase de Vehículo : PASAJEROS	
Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Interdiario.
Saliendo de CABRERA (CABRERA-CUNDINAMARCA)	
Nivel de Servicio : Corriente	Frecuencias : Interdiario.
07:30 07:30 11:30 15:00	

CONTINUA EN LA PAGINA 0003



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00946

de 07 FEB. 1992

Pag: 3

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

Ruta No : 3 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 4 Destino : 25 120 000 CABRERA (CABRERA-CUNDINAMARCA)
Via : P+
Clase de Vehículo : [redacted]

489

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : [redacted] Frecuencias : Interdiario.
06:30 10:00 13:00

Saliendo de CABRERA (CABRERA-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Interdiario.
05:30 09:30 13:00

Ruta No : 5 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 6 Destino : 25 120 000 CABRERA (CABRERA-CUNDINAMARCA)
Via : [redacted]
Clase de Vehículo : [redacted]

043

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : [redacted] Frecuencias : Interdiario.
04:30 05:30 08:30 11:30 14:30

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Transito

Saliendo de CABRERA (CABRERA-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:30 07:30 09:30 11:30 13:30

[Signature]
Asistente Secretario General

Ruta No : 7 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 8 Destino : 25 290 000 FUSAGASUGA (FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA)
Via : SEBATE
Clase de Vehículo : Bus.

469

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
04:45 05:45 06:45 07:45 08:45 09:45 10:45 11:45 12:45 13:45 14:45 15:45 16:45 17:45 18:45 19:45

Saliendo de FUSAGASUGA (FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
04:30 05:30 06:30 07:30 08:30 09:30 10:30 11:30 12:30 13:30 14:30 15:30 16:30 17:30 18:30 19:30

Ruta No : 9 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 10 Destino : 25 307 000 GIRARDDT (GIRARDDT-CUNDINAMARCA)
Via : SILVANIA
Clase de Vehículo : Buseta.

130

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
04:40 05:20 06:00 06:40 07:20 08:00 08:40 09:20 10:00 10:40 11:20 12:00 12:40 13:20 14:00 14:40 15:20

Saliendo de GIRARDDT (GIRARDDT-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
04:40 05:20 06:00 06:40 07:20 08:00 08:40 09:20 09:40 10:40 10:50 11:20 11:40 12:40 13:20 13:40 14:20 14:40 15:20
15:40 16:20 16:40 17:20 17:40 22:20



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Resolución Número 00946

de 07 FEB. 1992

Pag: 4

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

Ruta No : 11 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 12 Destino : 25 473 001 MOSQUERA-CUNDINAMARCA
 Via :
 Clase de Vehículo : 543

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio :
 1:

Saliendo de EL DIAMANTE (MOSQUERA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:30

543

Ruta No : 13 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 14 Destino : 25 506 000 VENECIA-OSPINA PEREZ (VENECIA-CUNDINAMARCA)
 Via :
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio :
 06:

Saliendo de VENECIA-OSPINA PEREZ (VENECIA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 06:30

376

Ruta No : 15 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 16 Destino : 25 524 000 PANDI (PANDI-CUNDINAMARCA)
 Via :
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio :
 Frecuencias : Diario.

Saliendo de PANDI (PANDI-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:30

249

Ruta No : 17 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 18 Destino : 25 649 000 SAN BERNARDO (SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA)
 Via :
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:30 05:30 06:30 07:30 08:30 10:30 12:30 13:30 14:30 15:30 16:30

Saliendo de SAN BERNARDO (SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 03:30 05:30 06:30 07:30 08:30 10:30 12:30 13:30 14:30 15:30 16:30

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo.
 05:30 06:00 06:40 10:20

299

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario General



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00946

de 07 FEB. 1992

Pag: 5

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

Ruta No : 19 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 20 Destino : 25 649 000 SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA
Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
17:00 SE ALTERNA MENSUALMENTE CON FLOTA RIONEGRO Y EXPRESO GOMEZ VILLA

Saliendo de SAN BERNARDO (SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
10:00 ALTERNA MENSUALMENTE CON FLOTA RIONEGRO Y EXPRESO GOMEZ VILLA

Ruta No : 21 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 22 Destino : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Via : STEVANIA GUARADOT
Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:00

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Directo Frecuencias : Diario.
05:15 06:15 07:15 08:15 09:15 10:15 11:15 12:15 13:15 14:15 15:15 16:15 17:15 18:15 19:15

Ruta No : 23 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 24 Destino : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Via : STEVANIA
Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
00:00 01:45 02:45 03:45 04:15 04:45 05:45 06:45 07:45 08:45 09:45 09:50 10:45 10:50 11:45 11:50 12:45 12:50 13:45 13:50
14:45 14:50 15:45 15:50 16:45 16:50 17:45 17:50 18:45 19:45

Ruta No : 25 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 26 Destino : 73 024 000 ALPUJARRA (ALPUJARRA-TOLIMA)
Via :
Clase de Vehículo :

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.

Saliendo de ALPUJARRA (ALPUJARRA-TOLIMA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
05:00 09:00 13:00

ES-FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que reposa en el Archivo de la Secretaría del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA OOOO



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Resolución Número. 00946 de 07 FEB. 1992

Pag: 6

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

Ruta No : 27	Origen : 11 001 000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	087 02/92
Viceversa No : 28	Destino : 73 236 000 DOLORES-TOLINA	
Via : SANTIAFE DE BOGOTA - DOLORES		
Clase de Vehículo : Aut.		
Saliendo de SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.		
Saliendo de DOLORES (DOLORES-TOLINA)		
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario. 03:30		
Saliendo de SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.		
Saliendo de DOLORES (DOLORES-TOLINA)		
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado. 08:00 13:00		

Ruta No : 29	Origen : 11 001 000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	02/92
Viceversa No : 30	Destino : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLINA)	
Via : BOGUERON		
Clase de Vehículo : Aut.		
Saliendo de SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario. 07:30 08:00 08:30 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 14:30 16:00		
Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLINA)		
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario. 04:30 04:45 05:30 06:30 10:00 12:00 12:30 14:00 14:45 16:00		
Saliendo de SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)		
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Feriado.		
Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLINA)		
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Feriado. 15:30 16:30		

CONTINUA EN LA PAGINA 0007

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito

[Signature]
Asistente Secretario General



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 009.16

de

07 FEB. 1992

Pag: 7

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

Ruta No : 31 Origen : 11 001 000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 32 Destino : 73 563 007 PRADO-TOLIMA
 Via : ~~SANTAFE DE BOGOTA-PRADO-TOLIMA~~
 Clase de Vehículo : ~~Autobús~~

474

Saliendo de SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : ~~Corriente~~ Frecuencias : ~~Domingo, Sábado.~~

Saliendo de HIDROPRADO (PRADO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
 15:00

Saliendo de ~~HIDROPRADO (PRADO-TOLIMA)~~
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.

Saliendo de HIDROPRADO (PRADO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 13:30

Ruta No : 33 Origen : 25 120 000 CABRERA (CABRERA-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 34 Destino : 25 290 000 FUSAGASUGA (FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA)
 Via : BOQUERON
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de CABRERA (CABRERA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:30

Saliendo de FUSAGASUGA (FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:30

Saliendo de CABRERA (CABRERA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
 16:00

Saliendo de FUSAGASUGA (FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
 03:00

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del documento que reposa
 en los archivos del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Secretario General

Ruta No : 35 Origen : 25 307 000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 36 Destino : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Via : SAN JOSE
 Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 08:45 15:45 16:30

Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30 08:30 13:45

CONTIENEN EN LA PAGINA 0000



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Resolución Número 00916

de 07 FEB. 1992

Pag: 8

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa ALTO FUSA".

Ruta No : 37 Origen : 25 307 000 GIRARDO (GIRARDO-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 38 Destino : 73 483 000 NATAGAIMA (NATAGAIMA-TOLIMA)
 Via : ESPIHAL
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de GIRARDO (GIRARDO-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 09:00 10:00 13:00 15:30

Saliendo de NATAGAIMA (NATAGAIMA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:00 09:00 12:00 15:00

Ruta No : Origen : 25 473 001 EL DIAMANTE (MOSQUERA-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 40 Destino : 25 649 000 SAN BERNARDO (SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA)
 Via : DIAMANTE
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de EL DIAMANTE (MOSQUERA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:30

Saliendo de SAN BERNARDO (SAN BERNARDO-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30

Ruta No : 41 Origen : 73 001 000 IRAGUE (IRAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 42 Destino : 73 024 000 ALPUJARRA (ALPUJARRA-TOLIMA)
 Via : PRADO - DOLORES
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de IRAGUE (IRAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 07:30

Saliendo de ALPUJARRA (ALPUJARRA-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:30

Ruta No : 43 Origen : 73 001 000 IRAGUE (IRAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 44 Destino : 73 236 000 DOLORES (DOLORES-TOLIMA)
 Via : PRADO
 Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de IRAGUE (IRAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias :
 14:40

Saliendo de DOLORES (DOLORES-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias :
 04:00

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

[Handwritten Signature]
 Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0009



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 00946

de 07 Feb. 1992

Pag: 9

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

Ruta No : 45 Origen : 73 001 000 IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Viceversa No : 46 Destino : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Via : MELGAR - SAN JOSE
 Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de IBAGUE (IBAGUE-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:30 05:30 09:50 12:35 15:00

Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:30 05:00 06:30 11:30 14:30 16:00

Ruta No : 47 Origen : 73 236 000 DOLORES (DOLORES-TOLIMA)
 Viceversa No : 48 Destino : 73 236 006 SAN JOSE (DOLORES-TOLIMA)
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de DOLORES (DOLORES-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
 07:00 12:00

Saliendo de SAN JOSE (DOLORES-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado.
 07:30 12:30

Ruta No : 49 Origen : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Viceversa No : 50 Destino : 73 449 005 EL RODEO (MELGAR-TOLIMA)
 Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 14:00

Saliendo de EL RODEO (MELGAR-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:00

Ruta No : 51 Origen : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Viceversa No : 52 Destino : 73 449 005 EL RODEO (MELGAR-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus y/o Buseta.

Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo.
 11:00

Saliendo de EL RODEO (MELGAR-TOLIMA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo.
 13:30

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

Asistente Secretario General

CONTINUA EN LA PAGINA 0010



INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Resolución Número 009.16

de 07 FEB. 1992

Pag: 10

Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

Ruta No : 53 Origen : 73 352 000 ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)
 Viceversa No : 54 Destino : 73 073 000 VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de ICONONZO (ICONONZO-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:15 09:30 15:00

Saliendo de VILLARRICA (VILLARRICA-TOLIMA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:45 09:00 11:00

CONTINUA EN LA PAGINA 0011 CON ARTICULO 2º

ES FIEL FOTOCOMIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito


 Asistente Secretario General



Continuación de la resolución "Por la cual se Autorizan Rutas, Horarios, Niveles de Servicio, se Fija Capacidad Transportadora y se derogan todos los actos Administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA".

.....//\\.....

ARTICULO 29. Fijar la siguiente capacidad transportadora a la empresa AUTO FUSA, para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Bús Cerrado	64	77
Buseta	77	92

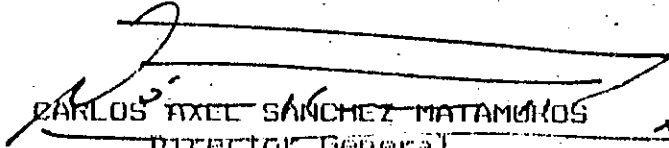
ARTICULO 30. Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquiera otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la empresa "AUTO FUSA".

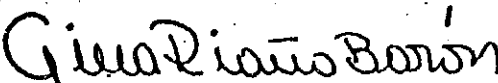
ARTICULO 40. Contra el presente acto administrativo, sólo procede el Recurso de Reposición por la Vía Gubernativa para ante este despacho, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Empleada en Santafé de Bogotá D.C. a los

07 FEB. 1992


CARLOS AXEL SÁNCHEZ MATAMOROS
Director General


GINA MAGNOLIA RIANO BARÓN

Secretaria General

ES HIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaria del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito


Asistente Secretario General

